

LUIS HERRERA CAMPÍNS:

***PRESIDENCIALISMO SOCIALCRISTIANO, EL ESTADO PROMOTOR Y EL
LEGADO INTELECTUAL EN LA VENEZUELA DEMOCRÁTICA (1979-1984)***

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
Los orígenes de Luis Herrera Campíns en Acarigua,	4
La dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958).....	4
La práctica parlamentaria de Herrera Campíns.....	5
El primer eje.....	5
El segundo eje.....	6
El tercer eje.....	6
La evolución de su rol interpartidista entre 1964 y 1978.....	7
La campaña presidencial de 1978.....	7
El discurso inaugural del 12 de marzo de 1979.....	8
La materialización del Estado Promotor.....	8
El desarrollo deportivo e infraestructural.....	9
En el terreno de la participación ciudadana,.....	9
La política exterior herrerista.....	9
El punto culminante de la crisis.....	10
Los desafíos del gobierno.....	11
El legado intelectual de Herrera Campíns.....	11
CONCLUSIÓN.....	12
REFERENCIAS.....	13
DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD.....	14

INTRODUCCIÓN

El presidencialismo de Luis Herrera Campíns (1979-1984) representa un capítulo definitorio en la historia de la democracia venezolana, caracterizado por la tensión entre una visión socialcristiana del Estado Promotor y la crisis estructural del modelo rentista petrolero. Nacido en el llano venezolano en 1925, Herrera Campíns encarnó una particular síntesis de liderazgo político, pensamiento intelectual y pragmatismo institucional que, lejos de agotarse en el ejercicio del poder ejecutivo, se gestó durante décadas de activismo estudiantil, prisión política, exilio y una dilatada carrera parlamentaria de veinte años.

Su gobierno, marcado por el lema “Honradez, Eficiencia y Trabajo”, inauguró una nueva estética presidencial que privilegiaba la austeridad moral y la conexión directa con el pueblo, pero que chocó frontalmente con las fragilidades fiscales heredadas y la volatilidad de los mercados petroleros. A diferencia de la historiografía que ha privilegiado una lectura centrada en el “Viernes Negro” de 1983 como síntoma del fracaso, este ensayo sostiene que el legado de Herrera Campíns trasciende la gestión económica para adentrarse en la arquitectura de un Estado promotor cultural y social, así como en la consolidación de un estilo de liderazgo intelectualmente fundado en la práctica periodística y parlamentaria.

Mediante el análisis de su biografía política, su programa de gobierno y su praxis discursiva, se problematiza la relación entre el ideal socialcristiano de participación popular y los límites estructurales de la gobernabilidad rentista, revelando cómo su presidencia anticipó tanto las potencialidades como las contradicciones terminales del sistema democrático puntofijista.

Por tanto, este trabajo examina, en primer lugar, los fundamentos biográficos e intelectuales que conformaron su cosmovisión política; en segundo lugar, la materialización del Estado Promotor en políticas sociales, culturales y de infraestructura; y finalmente, la crisis económica y sus implicaciones para el legado presidencial, todo ello con el propósito de ofrecer una interpretación matizada que escapa tanto de la hagiografía como de la crítica unívoca.

Los orígenes de Luis Herrera Campíns en Acarigua, estado Portuguesa, configuraron una matriz identitaria que permanecería inalterable a lo largo de su trayectoria política. Así, el entorno llanero no solo moldeó su estilo personal, sino que le infundió una comprensión profunda de las dinámicas del poder, la lealtad y la sencillez como virtud política. Posteriormente, su traslado a Barquisimeto para cursar estudios en el Colegio La Salle resultó decisivo, pues allí, bajo la tutela del Hermano Gaudencio Eloy, recibió una formación católica que se fundió con su activismo temprano en la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), organización liderada entonces por Rafael Caldera. Precisamente, esta doble influencia —el rigor moral de la pedagogía cristiana y la militancia política universitaria— forjó su adhesión al socialcristianismo como respuesta orgánica a las crisis del liberalismo y del marxismo en Venezuela. De igual manera, su ingreso a la Universidad Central de Venezuela (UCV) coincidió con la fundación de COPEI el 13 de enero de 1946, evento en el que desempeñó un rol protagónico al orientar al partido hacia una identidad ideológica sustantiva, más allá de la mera maquinaria electoral. Simultáneamente, cultivó su vocación periodística en El Gráfico, órgano oficial de COPEI, donde comenzó a desarrollar el estilo analítico y la capacidad de síntesis que definirían su desempeño parlamentario.

La dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) representó para Herrera Campíns una prueba existencial que cristalizó su compromiso democrático. En efecto, su oposición frontal al régimen le costó seis meses de encarcelamiento en la Cárcel Modelo y, tras su excarcelación, un exilio de seis años que transcurrió primero en Colombia y luego en España. Lejos de constituir una interrupción, sin embargo, el exilio se convirtió en un laboratorio de formación política donde perfeccionó su dominio de tres idiomas europeos, completó estudios de derecho en la Universidad de Santiago de Compostela y consolidó redes transnacionales de oposición democrática. Asimismo, fundó la publicación Tiel (Triángulo de información Europa las Américas), plataforma desde la cual mantuvo viva la lucha contra la dictadura y articuló su pensamiento político. Es particularmente revelador su ensayo Frente a 1958, escrito en 1957, donde defendía la “recuperación democrática a través de los caminos cívicos del sufragio universal”, rechazando enfáticamente cualquier vía insurreccional. Esta posición, congruente con su socialcristianismo, distinguió su liderazgo de otros sectores de la oposición que contemplaban la violencia como herramienta legítima.

Con la caída de Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, Herrera Campíns retornó a Venezuela para insertarse activamente en la construcción de la democracia puntofijista. En consecuencia, su elección como diputado a la Asamblea Legislativa por el estado Lara —y posteriormente por Portuguesa— inauguró una carrera parlamentaria de veinte años ininterrumpidos que lo proyectaría como uno de los oradores más formidables de su generación. Desde el inicio, su concepción del mandato legislativo se distanció de la mera mecánica partidista, pues declaró con meridiana claridad que “abstracción hecha de la mecánica parlamentaria... está la necesidad de que sólo supremos intereses nacionales antes que los partidistas, orienten el trabajo de los representantes del pueblo” (Herrera Campíns, Vida Parlamentaria 1959-1963). Esta declaración de principios reflejaba una comprensión avanzada del rol pedagógico del Congreso, institución que debería “hacer retornar la fe del pueblo en la institución legislativa y dictar cátedra de pedagogía cívica”. Para lograrlo, propuso la transmisión radial de las sesiones plenarias, mecanismo que permitiría al pueblo “sin intermediarios interesados” acceder a los debates democráticos. Si bien esta iniciativa no se materializó en su totalidad, evidencia su convicción de que la transparencia constituye el fundamento de la legitimidad institucional.

La práctica parlamentaria de Herrera Campíns se articuló en torno a tres ejes fundamentales: la defensa de la soberanía económica, la promoción de la justicia social y la consolidación de la institucionalidad democrática.

El primer eje, entendía que la soberanía política resultaba ilusoria sin una autonomía económica sustantiva. Por tanto, sus intervenciones en debates sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos no se limitaron a argumentos nacionalistas retóricos, sino que incorporaron análisis metódico de cláusulas contractuales y sus implicaciones para la industria nacional. Por ejemplo, al defender la exclusión de la harina de trigo del régimen de libre comercio, no solo protegía a los molineros locales, sino que articulaba una visión de política agroindustrial integrada que incluía “crédito agrícola y precios mínimos para los agricultores”. Asimismo, su fiscalización de la importación de maíz mexicano en 1964 reveló una metodología investigativa poco común en la política venezolana de la época, pues basó sus denuncias en informes de la Contraloría, exponiendo irregularidades y, lo más grave desde su perspectiva, una cláusula que sometía controversias a arbitraje en Nueva York, lo cual calificó como “renuncia a

la jurisdicción” venezolana. Esta capacidad para transformar debates técnicos en cuestiones de soberanía nacional distinguió su labor legislativa.

El segundo eje, la justicia social, emergió de su profunda conciencia sobre la brecha entre las “letras líricas de las proclamas” y la “realidad actuante” de las desigualdades estructurales. En su magistral discurso sobre la Guerra Federal y Ezequiel Zamora, Herrera Campíns reinterpretó el conflicto del siglo XIX no como mera disputa jurídico-política, sino como “insurrección general campesina” impulsada por un “ideal subconsciente de nivelación social”. Advertía que esa revolución había fracasado porque “se consumó sin consumarse”, dejando intacto el orden social oligárquico. Esta lectura histórica informó directamente su defensa de la Ley de Reforma Agraria, que consideraba un intento de “consumar esa revolución social inacabada” y responder a un “ancestral anhelo de poseer como propio un pedazo de tierra”. Conectando estratégicamente la práctica de José Antonio Páez de ganar lealtades mediante el reparto de tierras con las necesidades contemporáneas, demostró su habilidad para enmarcar políticas públicas dentro de narrativas históricas de larga duración, confiriéndoles legitimidad y profundidad.

El tercer eje, la defensa de la institucionalidad democrática, se manifestó en su posicionamiento constante contra la violencia política y la obstrucción parlamentaria. Durante el gobierno de Rómulo Betancourt, marcado por insurrecciones militares, Herrera Campíns condenó a quienes “jugaban al azar la suerte de la República”, abogando por “la acción metódica, el pensamiento sistemático y la solución organizada”. Su fe en el diálogo, forjada durante las negociaciones del Pacto de Puntofijo, se expresó en el principio de que “ni en la vida ni en la política se puede catalogar el diálogo como acción inútil, aun cuando los resultados obtenidos no correspondan exactamente a la medida de las aspiraciones”. Sin embargo, esta disposición al entendimiento no implicaba debilidad, pues denunció la obstrucción sistemática de la oposición como “saboteo” que “sembraba el escepticismo y la desconfianza”. Asimismo, mostró escepticismo hacia las facultades especiales solicitadas por Carlos Andrés Pérez, advirtiendo que la lógica de otorgar más poder según el porcentaje de votos obtenido podía desembocar en un Ejecutivo absolutista, erosionando los controles constitucionales. Esta posición reflejaba una comprensión sofisticada del equilibrio de poderes y los riesgos de la concentración autoritaria, incluso en contextos democráticos.

La evolución de su rol interpartidista entre 1964 y 1978 revela una astucia política que complementaba su ideario principista. Durante la “Ancha Base” (1964-1969), con COPEI en oposición, Herrera Campíns se convirtió en el fiscalizador más incisivo de la coalición gobernante, describiendo la alianza AD-URD-FND como no solo “agrietada, descalabrada”, sino que “se va licuando como el azúcar en el agua” (Herrera Campíns, 1966). Utilizando debates técnicos como la importación de maíz y la política lechera, expuso las fisuras internas y construyó en la opinión pública la percepción de un gobierno sin rumbo, allanando el camino para la victoria copeyana en 1968. Con el triunfo de Rafael Caldera, su transición a jefe de la fracción parlamentaria de un gobierno en minoría puso a prueba su pericia táctica. Ante el rechazo de AD a una coalición, articuló una mayoría alternativa con MEP, URD y FND, demostrando que la gobernabilidad requería construcción variable de consensos.

No obstante, la oposición de AD fue, desde su óptica, “saboteadora, sostenida, sistemática, premeditada, fría y calculada”, evidenciando la profunda polarización que persistía tras la alternancia pacífica. Con el regreso de AD en 1974, su crítica se centró en los peligros de la hegemonía, denunciando las “ansias de poder” de Carlos Andrés Pérez y calificando la gestión de un “despelote” que dilapidaba la renta petrolera mientras el costo de vida se disparaba. A lo largo de estas fases, desarrolló perfiles precisos de sus adversarios: de AD criticaba su “vocación hegemónica” y su sectarismo “a la manera de los Borbones que ni olvidaban ni perdonaban”; de URD cuestionaba su falta de “coherencia”; y del FND de Uslar Pietri denunciaba el oportunismo de integrarse al gobierno tras feroz oposición. Frente a la izquierda marxista, mantenía un “anticomunismo ideológico y democrático”, rechazando la violencia pero disputando el espacio intelectual.

La campaña presidencial de 1978 representó la cristalización de su estilo político, amalgamando estrategia moderna con elementos tradicionales de conexión popular. Bajo el eslogan “el gobierno de los pobres”, articuló un mensaje que resonaba con sus convicciones socialcristianas mientras establecía un contraste deliberado con la administración saliente. Para proyectar accesibilidad, reemplazó la vestimenta formal por trajes safari, gesto simbólico de cercanía con el pueblo. Igualmente significativa fue la táctica de “la silla vacía”, mediante la cual, ante la negativa de su contrincante Luis Piñerúa Ordaz a debatir, dejaba un asiento vacío en los encuentros con la prensa, comentando irónicamente: “Esta es la silla del candidato del gobierno

en caso de que él quiera venir”. Esta estrategia no solo demostró su confianza como polemista, sino que reforzó su imagen de político astuto y conectado con el sentir popular. El 3 de diciembre de 1978, obtuvo el 46,64% de los votos, derrotando a Piñerúa Ordaz en una elección con 5.448.800 electores participantes, aunque la correlación de fuerzas en el Congreso —21 senadores de 44 y 84 diputados de 199— complicaría materialmente la gobernabilidad.

El discurso inaugural del 12 de marzo de 1979 estableció un tono de realismo crudo que marcaría conceptualmente su administración. Contraponiéndose dramáticamente a la bonanza que, según afirmó, heredó el gobierno anterior, declaró recibir “una economía desajustada y con signos de graves desequilibrios estructurales”, pronunciando la frase que definiría su mandato: “Recibo una Venezuela hipotecada”. Este diagnóstico, políticamente riesgoso pero éticamente coherente, delineó los ejes centrales de su gobierno: austeridad fiscal radical, lucha contra la corrupción “a base del ejemplo”, crítica al modelo de “empresas débiles de empresarios poderosos”, y la educación como “primera prioridad”, comprometiéndose a gobernar preferentemente para “los débiles, los marginados, los pobres”. Desde esta perspectiva, la visión del Estado Promotor que impulsó no se limitaba a la intervención asistencialista, sino que buscaba facilitar el crecimiento sostenible mediante programas culturales, educativos, deportivos y de infraestructura que democratizaran el acceso al desarrollo.

La materialización del Estado Promotor en el ámbito cultural y educativo constituye quizás la faceta más exitosa de su gestión. En efecto, el gobierno consolidó espacios emblemáticos como el Complejo Cultural Teresa Carreño, inaugurado en 1983 como uno de los centros culturales más importantes de América Latina. Simultáneamente, impulsó el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles, creado por José Antonio Abreu en 1975 pero fortalecido decisivamente durante su mandato, convirtiéndose en referente mundial de inclusión social a través del arte. La apertura de la nueva sede de la Biblioteca Nacional y la expansión del Museo de Bellas Artes reflejaban un compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural que trascendía lo instrumental. Como señaló Luis Alberto Machado, ministro de Desarrollo Intelectual, “la inteligencia es maleable y puede desarrollarse indefinidamente a través de la estimulación ambiental adecuada” (Machado, 1982), principio que fundamentó programas educativos orientados a mejorar las oportunidades y vincular desarrollo social con participación ciudadana. En el ámbito educativo directo, se implementaron el traje único escolar para reducir

diferencias visibles entre estudiantes y el seguro escolar para proteger a la población estudiantil, medidas que, aunque simbólicas, expresaban una concepción integral de la igualdad material.

El desarrollo deportivo e infraestructural completó el triángulo del Estado Promotor. Con motivo de los IX Juegos Panamericanos de 1983, se construyeron instalaciones de primer nivel como el Estadio Brígido Iriarte y el Parque Naciones Unidas, junto con polideportivos, velódromos y gimnasios que expandieron el acceso a la actividad física. De manera más trascendental, se inauguró la primera línea del Metro de Caracas, proyecto de modernización urbana cuyo primer viaje simbólico compartió con su esposa, Gloria Herrera de Campíns. Estas obras, culminadas estratégicamente en el último año de su mandato, demostraban la capacidad del Estado venezolano para ejecutar megaproyectos incluso en contextos económicos adversos. Aunque algunas críticas han señalado que estas inversiones fueron desproporcionadas respecto a las urgencias sociales, es innegable que establecieron bases materiales para la cohesión nacional y el orgullo cívico que perdurarían décadas.

En el terreno de la participación ciudadana, Herrera Campíns promovió la descentralización político-administrativa mediante la Enmienda Número 2 a la Constitución Nacional, que permitió elecciones más directas para concejos municipales y alcaldías, marcando un avance en la democracia participativa que, aunque limitado, reconocía la necesidad de acercar el Estado a la ciudadanía. Los Cabildos Abiertos y las Asociaciones de Vecinos, promovidos desde el gobierno central, buscaron involucrar a la población en la toma de decisiones locales, materializando la concepción socialcristiana de una sociedad organizada desde la base. No obstante, la persistencia de la desigualdad y la pobreza evidenciaron las limitaciones de estas políticas frente a problemas estructurales no resueltos, particularmente la concentración de la renta petrolera y la ausencia de reformas fiscales progresivas de amplio alcance.

La política exterior herrerista reflejó una visión internacionalista proactiva y autónoma. En efecto, Venezuela fortaleció lazos con América Latina y el Caribe, asumiendo un papel activo en la OPEP para estabilizar los precios del petróleo. Más significativamente, impulsó la internacionalización de PDVSA mediante la compra de VEBA OIL y los trámites para adquirir CITGO, modernizando la industria petrolera y diversificando sus mercados. Sin embargo, la iniciativa más sobresaliente fue el Grupo Contadora, creado junto a México, Colombia y Panamá como esfuerzo diplomático para mediar en los conflictos centroamericanos. Esta representó, en

palabras del propio Herrera Campíns, la “primera oportunidad en que los países latinoamericanos resolvieron problemas de Centroamérica sin la intervención de Estados Unidos”, reafirmando la soberanía regional y la solución pacífica de controversias. Además, mediante el Pacto de San José, Venezuela y México ofrecieron créditos blandos para financiar el 25% de la factura petrolera de países del Caribe y Centroamérica, combinando solidaridad suramericana con intereses económicos nacionales.

Sin embargo, la gestión económica constituye el flanco más controvertido y estudiado de su presidencia. Al asumir, heredó una economía con signos de “recalentamiento” producto del masivo gasto público del quinquenio perezista, pero también enfrentó el shock temporal de la Revolución Iraní de 1979, que generó un segundo boom petrolero. Paradójicamente, esta bonanza provocó que el gobierno asumiera compromisos fiscales difíciles de sostener cuando los precios colapsaron abruptamente en 1982. Así, la deuda externa escaló de 11.000 millones de dólares en 1978 a aproximadamente 27.500 millones en 1983, mientras la tasa de crecimiento del PIB promediaba apenas 1,2% anual. El Gobierno anunció planes de diversificación económica, pero el petróleo permaneció como pilar insustituible, y las políticas de liberalización de precios para productos no esenciales, incentivos fiscales a inversiones extranjeras y fomento a la producción agropecuaria resultaron insuficientes para transformar la estructura productiva. La combinación de austeridad parcial, control cambiario y ausencia de reformas fiscales estructurales generó estancamiento, inflación y un clima de descontento creciente.

El punto culminante de la crisis llegó el 18 de febrero de 1983, fecha que pasaría a la historia como el “Viernes Negro”. Ese día, Herrera Campíns anunció el fin de la paridad cambiaria que mantenía el bolívar a 4,30 por dólar desde la década de 1960, estableciendo el sistema RECADI con tres tipos de cambio diferenciados: 4,30 para bienes esenciales y deuda pública, 6,00 para importaciones no esenciales, y 7,50 para viajeros con aumentos mensuales. Como él mismo expresó, “la devaluación es una medida dolorosa, pero necesaria para estabilizar nuestra economía” (Herrera Campíns, 1983). No obstante, las consecuencias fueron profundas: fuga masiva de capitales, erosión de las reservas internacionales, crecimiento del mercado paralelo de divisas y, sobre todo, pérdida de credibilidad en la solidez institucional del Estado. Socialmente, la medida acentuó la pobreza y el desempleo, generando protestas estudiantiles, obreras y gremiales que cuestionaban no solo al gobierno, sino a la clase política en su conjunto.

Políticamente, el “Viernes Negro” simbolizó el agotamiento del modelo rentista y sembró las semillas de la crisis de legitimidad que estallaría en el Caracazo de 1989.

Los desafíos del gobierno se extendieron más allá de la esfera económica. En efecto, la tensión con la Confederación de Trabajadores de Venezuela, dominada por AD, y los conflictos interpartidistas dificultaron la resolución de problemas nacionales. Casos de corrupción administrativa, como el caso Sierra Nevada y la intervención del Banco de los Trabajadores de Venezuela, afectaron la credibilidad gubernamental, pese a que Herrera Campíns había hecho de la moralidad administrativa un pilar de su campaña. Como señaló Simón Romero de *The New York Times*, “después de su mandato, Venezuela pasó de ser una economía estable a una en crisis” (Romero, 1984), reflejando la percepción internacional de un gobierno sobrepasado por circunstancias globales y locales. Aunque el estilo de gobierno rígido y moralista generó fricciones con diversos sectores, también proyectó una imagen de integridad personal poco común en la política venezolana. Su humildad, lejos de ser pose estratégica, era cualidad genuina arraigada en sus orígenes llaneros; testimonios de allegados afirman que “nunca permitió que el político y que el poder se le fuera por encima de lo que él era”, como demostró al regresar a su casa particular “La Herrereña” tras dejar la presidencia, cumpliendo literalmente su advertencia sobre el carácter “absolutamente transitorio” del cargo.

El legado intelectual de Herrera Campíns, frecuentemente eclipsado por la crisis económica, encuentra su cimiento más sólido en su formación periodística y su práctica parlamentaria. Según el exhaustivo estudio de Aveledo (2024), el periodismo fue para él una “escuela esencial” donde forjó herramientas intelectuales y retóricas que caracterizaron su labor legislativa. Su doble arena formativa —el debate universitario y el mitin popular— le proporcionó una versatilidad oratoria excepcional, capaz de transitar entre lo “denso, grave, simpático, punzante, cordial y agresivo” según lo demandaran las circunstancias.

Esta flexibilidad no emanaba del artificio, sino de una cultura sólida y una reflexión profunda sobre la psicología política. Así, su fiscalización se caracterizó por rigor investigativo, evidenciado en el caso del maíz mexicano, donde expuso documentos de la Contraloría y contrastó cláusulas contractuales específicas. Su capacidad para construir perfiles políticos precisos le permitió caracterizar a sus adversarios con agudeza: de AD criticaba su “vocación hegemónica”; de URD cuestionaba su falta de “coherencia”; y de Uslar Pietri denunciaba el

oportunismo. Incluso su aproximación a la historia era periodística, como en su discurso sobre Ezequiel Zamora, donde “reporteó” el pasado para extraer lecciones aplicables al presente, transformando el debate parlamentario en ejercicio de pedagogía histórica.

CONCLUSIÓN

Luis Herrera Campíns encarnó la paradoja esencial del presidencialismo socialcristiano en la Venezuela democrática: un líder profundamente ideologizado y moralmente integro que, no obstante, enfrentó los límites estructurales de un modelo rentista en franca descomposición. Su gobierno, marcado por la tensión entre la promesa del Estado Promotor y la crisis de la deuda, dejó un legado dividido pero indeleble. Por una parte, consolidó obras culturales y de infraestructura que perduraron —Teresa Carreño, el Metro, el Sistema de Orquestas— y ejerció un liderazgo internacionalista audaz a través del Grupo Contadora.

Por otra, la gestión económica, atrapada entre herencias fiscales insostenibles y volatilidad petrolera, culminó en el traumático Viernes Negro, que simbolizó el fin de una era de prosperidad percibida y el inicio de la crisis de legitimidad democrática. No obstante, reducir su presidencia a este episodio equivale a ignorar la sustancia de su proyecto: una tentativa de humanizar el petro-Estado mediante la participación popular, la austeridad moral y el desarrollo integral.

La formación periodística y parlamentaria de Herrera Campíns, a menudo subestimada, proporciona la clave para comprender su estilo de gobierno: un estratega que comunicaba en múltiples registros, un fiscalizador que transformaba debates técnicos en cuestiones de soberanía, un demócrata que defendía instituciones incluso cuando estas lo limitaban. Tras dejar el poder, su retorno a la vida privada y su reactivación política en momentos de crisis partidista —como su presidencia de COPEI en 1995— atestiguaron una voluntad de servicio desinteresada.

En última instancia, la presidencia de Herrera Campíns ofrece una lección fundamental sobre los desafíos de gobernar una nación petrolera en transición: las mejores intenciones y las ideologías más coherentes chocan con imperativos económicos globales que exigen ajustes estructurales que la política democrática, en su forma pactada, resultaba incapaz de procesar. Su legado, por tanto, trasciende la gestión para convertirse en un caso de estudio sobre los límites

y potencialidades del liderazgo socialcristiano en América Latina, anticipando tensiones que desembocarían en la crisis del sistema puntofijista y la posterior radicalización política del país.

REFERENCIAS

- Aveledo, R. G. (2024). Luis Herrera Campíns, vida parlamentaria (Tomos 1-2). Universidad Católica Andrés Bello.
- Banco Central de Venezuela. (1983). Informe anual de política económica.
- Enciclopedia Britannica. (s.f.). Luis Herrera Campíns. Recuperado el 10 de noviembre de 2023, de <https://www.britannica.com/biography/Luis-Herrera-Campins>
- Herrera Campíns, L. (1959, febrero). Discurso de instalación de la Cámara de Diputados [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1960, junio). Intervención sobre el diálogo político [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1962, julio). Discurso sobre la transmisión radial de las sesiones [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1963, octubre). Debate sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1964, agosto). Intervención sobre la importación de maíz [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1965, noviembre). Discurso sobre la Guerra Federal y la Reforma Agraria [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1966, mayo). Crítica a la coalición "Ancha Base" [Discurso parlamentario]. Archivo Histórico del Congreso, Caracas, Venezuela.
- Herrera Campíns, L. (1979). Programa de gobierno: El Estado Promotor. Comité de Organización Política Electoral Independiente.
- Herrera Campíns, L. (1983, 18 de febrero). Discurso presidencial tras la devaluación [Discurso]. Presidencia de la República, Caracas, Venezuela.
- Machado, L. A. (1982). Educación y desarrollo intelectual. Ministerio de Desarrollo Intelectual.
- Reagan, R. (1981, 23 de octubre). Toasts at State Dinner for President Luis Herrera Campíns. Ronald Reagan Presidential Library. <https://www.reaganlibrary.gov>
- Romero, S. (1984, 5 de febrero). Venezuela after Herrera Campíns. The New York Times, A12.